



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR: SADM/15/2023

ASUNTO: Políticas de Racionalidad 2023.

**A LA PERSONA TITULAR DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS; DIRECCIONES GENERALES,
SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS
DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS**

PRESENTES

En cumplimiento al Programa de Racionalidad Presupuestal 2023, publicado en Gaceta UNAM el 9 de febrero del año en curso, en particular a las **Políticas de racionalidad en materia de servicios y materiales de consumo**, se les hace un recordatorio en el sentido de que, no se podrán erogar recursos con cargo al presupuesto institucional o Ingresos Extraordinarios para eventos festivos de fin de año, ni para la compra de obsequios de cualquier tipo, independientemente del importe.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 26 de octubre de 2023.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DR. LUIS AGUSTÍN ALVAREZ ICAZA LONGORIA

